ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 016/2014, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA PARTE, "EFECTIVALES, S. DE R.L. DE C.V.", "LA EMPRESA", PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLAÚSULA QUINTA DEL CONTRATO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

QUINTA.- DEL PRECIO

El precio que pagará **"EL INSTITUTO"** a **"LA EMPRESA"** por concepto del servicio y suministro de vales de gasolina, será de **$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, el Impuesto al Valor Agregado, solo gravará la comisión por manejo administrativo, cantidades que corresponden al periodo comprendido entre el día 01 primero de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del año 2014 dos mil catorce.

QUINTA.- DEL PRECIO

El precio que pagará **"EL INSTITUTO"** a **"LA EMPRESA"** por concepto del servicio y suministro de vales de gasolina, será de **$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, el Impuesto al Valor Agregado, solo gravará la comisión por manejo administrativo, cantidades que corresponden al periodo comprendido entre el día 01 primero de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del año 2014 dos mil catorce.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad ampliar el servicio en los términos y condiciones que del mismo se desprenden. Ante la presencia de los testigos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 18 dieciocho del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce.

POR "EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

POR "LA EMPRESA"

1. Eliminado. Firma. De conformidad con el lineamiento quincuag®simo octavo, fracci· n I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANZA
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS:

JORGE ALBERTO CONTRERAS BRAVO
DIRECTOR JURIDICO

ERNESTO GASPAR CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

La presente hoja de firmas forma parte integral del Addendum al contrato signado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y Efectivales, S de R.L. de C.V., con fecha 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, mismo que consta de 02 dos fojas incluyendo esta.

JCMR

(LGPICR) Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada.